

Expediente: 927/14
Carátula: CHINETTI ALFREDO ALEJANDRO C/ FERRER PEDRO ANDRES Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - CHINETTI, ALFREDO ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - FERRER, PEDRO ANDRES-DEMANDADO
900000000000 - FERRER, MANUEL FERNANDO-DEMANDADO
900000000000 - FERRER, ANDRES ROBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FLORINDA MAGDALENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20133396587 - FERRER PATIER, MARÍA TERESA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20133396587 - PATIER MESON, FRANCISCA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 927/14



H105015711185

JUICIO: CHINETTI ALFREDO ALEJANDRO c/ FERRER PEDRO ANDRES Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 927/14. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 09/06/2025 por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas:

I. Tengo presente y agrego la copia certificada del acta de defunción del actor en autos, Sr. Alfredo Alejandro Chinetti.

II. Atento al fallecimiento denunciado y lo dispuesto en el artículo 16 inciso 3 del CPCC, supletorio en el fuero, dispongo notificar a los herederos del causante a fin de que en el perentorio término de cinco días se apersonen a estar a derecho bajo apercimiento de lo expresamente dispuesto en el artículo 22 del CPL. A tales efectos, adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente y denuncie el domicilio real de los mismos, si lo conociera.

III. Atento al fallecimiento del actor, quedan suspendidos los términos procesales en la presente causa a partir del cargo de la presentación en la que se comunicó dicha situación (23/04/2025), hasta tanto se cumpla con lo dispuesto en el párrafo que antecede o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo para tal fin. GNLA

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.